

Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnico de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre y por el sistema general de promoción interna, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 188 de 5 de agosto de 2020), en relación con la Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnico de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre y por el sistema general de promoción interna, (Boletín Oficial del Estado nº 308 de 23 de diciembre de 2024 y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 2 de 3 de enero de 2025), y la Resolución de 5 de febrero de 2025 de corrección de errores de la Resolución de 12 de diciembre de 2024, (Boletín Oficial del Estado nº 39 de 14 de febrero de 2025),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 168 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, ha resuelto proceder al nombramiento de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración del citado concurso, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

	Titulares	
Presidenta	Dña. María Isabel Más López	Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad
Vocal 1º	Dña. María Boyer Lagos	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	Dña. Begoña González Sacristán	PTGAS-E.T.S.I. Topografía, Geodesia, Cartografía
Vocal 3º	Dña. María Esther López de Elorriaga Prieto	PTGAS-Rectorado
Vocal 4º	D. Jorge Carmona Zazo	PTGAS-E.T.S. de Ingeniería y Diseño Industrial
Vocal 5º	D. Javier Ballesteros Tortosa	Representante Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Mª Ángeles Ávila Valdés	Representante Junta PTGAS Funcionario
Secretario/a	D. Carlos de Andrés Bravo	PTGAS-Rectorado

Suplentes		
Presidente	D. Alberto Garrido Colmenero	Vicerrector de Estrategia Académica y Calidad
Vocal 1º	Dña. Beatriz Díaz Méndez	PTGAS-Rectorado
Vocal 2º	Dña. Reyes Albo Sánchez-Bedoya	PTGAS-Rectorado
Vocal 3º	D. José Francisco Rodríguez Jiménez	PTGAS-Rectorado
Vocal 4º	Dña. Paloma García-Maroto Olmos	PTGAS-Rectorado
Vocal 5º	D. José Antonio González Castillo	Representante Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Cristina Luengo Fernández	Representante Junta PTGAS Funcionario
Secretario/a	Dña. María del Mar Arellano Jiménez	PTGAS-Rectorado

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en la página web de esta Universidad, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 12 de marzo de 2025
EL RECTOR,

Fdo.: Oscar García Suárez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4736-6D48-3331G7055P4975	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	13/03/2025 16:39:14
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		